

Homilía de XXXI Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2022 - 2023 - (Ciclo A)

““”

Comentario bíblico

Iª Lectura: Malaquías (1,14b-2,2): Condena de la "religión" sin sentido

I.1. Malaquías, de donde se toma la Iª Lectura de hoy (1,14b-2,2), es más un libro de oráculos que un profeta, ya que la personalidad que subyace en el texto del último de los profetas nos muestra una dimensión difuminada de la actividad profética; de un tiempo mucho más tardío (480/460 a. C), aunque antes de la reforma de Esdras y Nehemías, tras lo que se hará callar a los profetas para siempre hasta el momento del Nuevo Testamento.

I.2. Pero, no pensemos que este oráculo contra los sacerdotes, contra la hierocracia que se está imponiendo en Jerusalén resulta extraño. Ésta fue la lucha de los verdaderos profetas clásicos, como Amós, como Isaías y Jeremías que eran mal vistos por la clase institucional. No hay duda que los profetas, sean más estilistas o menos, más o menos profundos, siempre han tenido palabras contra la religión de muerte; porque hay religión de vida y religión de muerte y se debe saber elegir.

IIª Lectura: Iª Tesalonicenses (2,7b-9.13): La Palabra de Dios es eficaz

II.1. Este lectura espiga algunos versos del c. 2 de esta primera carta de Pablo, con objeto de poner de manifiesto aspectos que el apóstol siente y que evocan la evangelización de la comunidad, su amor como padre-madre de la misma. En ese sentido, pues, no solamente estaba dispuesto a entregarles el evangelio, sino su vida si hubiera sido necesario. Incluso llega a darnos un dato curioso de la vida de Pablo: él trabaja con sus manos y evangeliza para no ser gravoso a la comunidad, aunque en otro momento piensa que el apóstol tendría derecho a dedicarse solamente a la evangelización.

II.2. El v. 13, el más teológico en todos los sentidos, hace una afirmación sobre la Palabra de Dios llena de contenido. Es una de esas afirmaciones teológicas sobre la eficacia de la "palabra de Dios", si ésta se entiende como palabra de vida, de luz, de revelación; en definitiva, como palabra profética. Porque Dios habla en la historia por medio de signos y de los hombres en los que ha puesto "su imagen". Dios no puede hablar de otra manera si esto lo entendemos en un verdadero sentido bíblico. Y es que esta palabra, cuando los profesionales: sacerdotes, teólogos, evangelistas, catequistas no la manipulan, es eficaz, justamente para transmitir vida, luz y esperanza. Y es una palabra que puede llegar a cada uno y vivirla.

Evangelio: Mateo (23,1-12): La comunidad cristiana, como experiencia de libertad

III.1. El evangelio de hoy refleja claramente las actitudes de Jesús con los dirigentes que le acusaron y le llevaron al juicio condenatorio. Las controversias que han precedido en Jerusalén han puesto de manifiesto la separación, el abismo diríamos, entre la concepción religiosa de los escribas, sacerdotes y dirigentes y la del profeta de Nazaret. Pero en el caso del evangelio de Mateo, este conjunto que hoy se lee en la liturgia, adquiere, si cabe, tonos más controvertidos que lo que se ha transmitido en Mc 12,38-40 y Lc 20,45-47. Se han ampliado las acusaciones, cuando precisamente el evangelio de Mateo tiene un origen mucho más judío que los otros.

III.2. Está claro, pues, que en el seno de esta comunidad mateana se ha consumado la ruptura entre comunidad cristiana y sinagoga; ya no hay esperanza para rescatar el rabinismo de la opción por Jesús, por su evangelio y por la religión que había defendido con su vida, como se había pretendido en los orígenes de este grupo cristiano de Mateo. Es verdad que este es un tema complejo desde el punto de vista histórico sobre las relaciones entre judaísmo y cristianismo que todavía exige investigaciones más concretas y determinantes. En todo caso, el evangelista también tiene en cuenta a su comunidad, o a algunos de esa comunidad que vuelven a caer en el error del "judaísmo" al poner pesadas cargas sobre las conciencias de los otros, mientras ellos no mueven un dedo. Esto es muy probable y siempre ha sucedido en las instituciones humanas y religiosas.

III.3. En la historia de la Iglesia, en la lucha por la libertad, por otra parte, podíamos sentir esta misma acusación, ya que el comportamiento y el formalismo con que a veces vivimos y actuamos no deja lugar a la inspiración profética, a la religión carismática, a la acción del Espíritu. Esta es la lección más clara del evangelio de este día. ¿Qué quiere decir esto? Pues que la Iglesia no se fundamenta, en su esencia, exclusivamente en una estructura jurídica como algunos pretenden. Más importante que esto último le pertenece al pueblo de Dios ser una comunidad carismática: es decir, aquella que es conducida primera y principalmente por el Espíritu de Dios y de Jesucristo. Eso no implica que se pueda desconocer el papel que el "Magisterio" tiene como servicio de este proyecto espiritual; el v. 11 de nuestro texto lo deja bien claro: «el mayor entre vosotros será vuestro servidor». De esa manera, pues, todos los cristianos, cada uno en particular, en la Iglesia, en razón de su libertad personal que nunca se puede perder, están llamados a contribuir a la edificación del Pueblo de Dios, de la comunidad de salvación, según la llamada que reciba del Espíritu.

III.4. Jesús le ha dejado a los suyos, no un mensaje jurídico, sino la buena noticia del evangelio de la salvación. La interpretación del mismo en las nuevas situaciones de la vida y de la historia no puede hacerse como los "escribas y fariseos" que cerraron a cal y canto el acceso al mensaje de los profetas. Jesús se juega su vida precisamente contra esta situación. Esto es históricamente cierto. Es verdad que en el texto del evangelio de hoy se refleja la disputa concreta de la comunidad de Mateo con el judaísmo oficial que le lleva a una ruptura definitiva. Pero la comunidad cristiana debe estar vigilante para que en la "cátedra del evangelio" estén lo que "sirven" a la libertad del Espíritu y de la salvación de Dios y no vuelva a ser la "cátedra de Moisés" que, sin duda, ha sido superada por el evangelio de Jesucristo.



Fray Miguel de Burgos Núñez
(1944-2019)